

**DISMA C. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

---

**1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**DISMA C. LTDA.**- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en septiembre 17 de 1968 e inscrita en el Registro Mercantil en octubre 23 de ese año con el nombre de DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑÍA LIMITADA DISMA C.TDA, posteriormente cambio su denominación a **DISMA C. LTDA.**, reforma que fue inscrita en el Registro Mercantil en diciembre 8 de 2015. Su actividad principal es la fabricación, distribución, importación, exportación, consignación, representación y comercialización al por mayor y al por menor de productos químicos y pegamentos en general; de artículos varios procesados destinados para limpieza. La Compañía mantiene su domicilio fiscal y desarrolla sus actividades comerciales en el cantón Eloy Alfaro - Durán en la Avenida Tanasa, Km 4,5 de la vía Durán - Tambo; tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyente No. 099011532001.

**Operaciones.**- Para el desarrollo de sus operaciones DISMA C. LTDA., mantiene un amplio portafolio de productos de los cuales la línea de hogar aporta en un 70% a los ingresos totales de la Compañía, los mismos que son comercializados principalmente a cadenas de supermercados a nivel nacional. El abastecimiento de los inventarios en un 60% y 40% es acordado con proveedores del exterior y locales, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía posee marcas y 4 lemas que se encuentran registradas en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual - IEPI, entre las principales marcas que se encuentran: Blancola, Cocotex, Poligloss, Polo café, Polo Negro, Turbo, entre otros.

**Emisión de obligaciones.**- Hasta diciembre 31 de 2017, la Compañía mantuvo vigente una emisión de obligaciones, aprobada en octubre 2 de 2013, hasta por US\$. 2,500,000 por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores, incorporada como Libro II en el Código Orgánico Monetario y Financiero. Esta emisión de obligaciones representa títulos de deuda cuyo fue captar recursos públicos, para ser pagados a largo plazo y así financiar las actividades de **DISMA C. LTDA.**, notas 15.

**Aprobación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 1 de 2018. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Socios para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Socios en abril 3 de 2017.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico y por las obligaciones de beneficios de post empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Pronunciamientos contables.**- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de la **DISMA C.LTDA.**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.**-
  - ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
  
- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**-
  - ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
  
- **NIIF 16 – Arrendamientos.**-
  - ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
  
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.**-
  - ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Activos y pasivos financieros.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones bancarias y emisión de obligaciones. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.**- Son valorizadas al costo, corresponden a certificados de depósito y pólizas de acumulación con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.
- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios utilizados en el proceso operativo.
- **Obligaciones bancarias y emisión de obligaciones.**- Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones bancarias que devenga intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, adicionalmente la Compañía cuenta con un seguro de crédito con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia Financiera de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales y adicionalmente con una emisión de obligaciones vigente hasta noviembre de 2017.

**Provisión para cuentas incobrables.**- La provisión es determinada cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá recuperar las cuentas por cobrar de acuerdo a los términos originalmente establecidos. El saldo de la provisión es revisado periódicamente y ajustado conforme a lo establecido por la legislación tributaria vigente, con el propósito de cubrir pérdidas potenciales de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Existencias, neto.**- Están registrados al costo, el cual no excede el valor neto realizable. El costo se determina por el método de costo de promedio, excepto por el inventario en tránsito que se lleva al costo específico. La Gerencia realiza periódicamente estudios técnicos sobre la obsolescencia de sus existencias obsoletas o de lento movimiento, para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha del estado de situación financiera.

**Servicios y otros pagos anticipados.**- Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos; además incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

**Activo y pasivo por impuestos corrientes.**- Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

**Propiedad, planta y equipos, neto.**- Están contabilizados al costo de adquisición. Las propiedades, planta y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Los pagos por mantenimientos son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancias son capitalizadas.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Edificios e instalaciones	5% y 10%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%
Muebles y equipos de oficina	10%

**Inversión en acciones.**- Se encuentran registradas y son medidas de acuerdo a lo que establece NIC No. 27 (párrafo 4), es decir, considerando un inversor con el control de una subsidiaria o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, contabilizándola al costo, de acuerdo con NIIF No. 9 o utilizando el método de la participación. Los aumentos y disminuciones futuros, de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a los resultados del año en función a la realización de activos y pasivos en las empresas en donde se mantienen la participación.

**Activo por impuesto diferido.**- El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se revertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que este activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del estado de situación financiera.

**Otras obligaciones corrientes.**- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

**Jubilación patronal y desahucio.**- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyo como base de medición de cálculo para las estimaciones de este pasivo, las tasas de descuento de bonos corporativos de Ecuador.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva facultativa.**- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Socios.

**Reconocimiento de ingresos.**- En relación a la venta de productos, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los productos.

**Reconocimiento de los costos y gastos.**- El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los productos, en forma simultánea a reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

**Intereses financieros.**- En los años 2017 y 2016, están registrados mediante el método del devengado y están originados por la contabilización de las obligaciones bancarias y emisión de obligaciones.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga socios que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus socios al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

**Resultados acumulados.**- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, superávit por revaluación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de reservas de capital y de movimientos en utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado, pero puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas en la medida que el activo valuado sea utilizado por la Compañía; sin embargo será transferido en su totalidad cuando se produzca la baja o la venta del activo valuado.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Bancos	220,174	140,892
Caja	1,800	1,800
Inversiones temporales	<u>0</u>	<u>266,000</u>
Total	<u>221,974</u>	<u>408,692</u>

### 3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)**

**Inversiones temporales**.- Al 31 de diciembre de 2016, representaron póliza de acumulación mantenida en el Banco de Guayaquil S.A. por US\$. 200,000 con un plazo de 88 días el cual genera interés nominal a una tasa del 3.50% anual y depósito a plazo fijo emitido por el Banco de la Producción S.A. (Produbanco) por US\$. 66,000 con un plazo de 64 días a una tasa de interés nominal del 2.50% anual.

**Bancos**.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente depósitos en bancos nacionales y extranjeros, los cuales están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe restricción que limite su uso.

### 4. **ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO**

Al 31 de diciembre de 2017, representa certificado de depósito a plazo a 364 días emitido por el Banco Bolivariano C.A., por US\$. 30,536 (US\$. 30,536 en el año 2016) con tasa de interés nominal del 4.50% (6.25% en el año 2016) anual y vencimiento en agosto 25 de 2018 (agosto 22 de 2017 en el año 2016), adicionalmente incluían tres depósitos a plazo fijo mantenidos con el Banco de la Producción S.A. (Produbanco) por US\$. 66,000 cada uno con tasas de interés nominal promedio del 3.91% anual y vencimientos en febrero 24 de 2017.

### 5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Clientes	4,126,480	3,397,053
Empleados	23,646	23,364
Otras	<u>77,958</u>	<u>22,006</u>
Subtotal	4,228,084	3,442,423
Menos: Provisión para cuentas incobrables	( <u>33,323</u> )	( <u>28,000</u> )
Total	<u><u>4,194,761</u></u>	<u><u>3,414,423</u></u>

**Clientes**.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan importes por cobrar por ventas a clientes las mismas que no generan intereses y tienen vencimiento a 30 y 120 días plazos.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Créditos por vencer	2,776,069	2,550,677
1-30	882,465	588,047
31-60	130,061	103,189
61-90	97,785	38,925
91-120	41,450	3,743
(+) 120 días	178,950	109,301
Cuentas incobrables	<u>19,700</u>	<u>3,171</u>
Total	<u><u>4,126,480</u></u>	<u><u>3,397,053</u></u>

## 5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos de cartera vencida por más de 120 días correspondientes a las cuentas por cobrar clientes, ascienden a US\$. 178,950; sin embargo, a la fecha de emisión del presente informe (febrero 16 de 2018) la Administración de la Compañía ha logrado recuperar US\$. 123,984 quedando por cobrar US\$. 54,966, mismos que representan principalmente cartera de cliente de la línea automotriz.

**Provisión para cuentas incobrables.**- En los años 2017 y 2016, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	28,000	28,000
Más: Provisión	12,000	0
Menos: Castigo	( 6,677)	0
Saldo al final del año	<u>33,323</u>	<u>28,000</u>

## 6. **EXISTENCIAS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Productos terminados	1,860,206	1,551,043
Materias primas	601,785	407,674
Importaciones en tránsito	530,488	3,007
Productos en proceso	40,076	23,432
Otros	<u>11,501</u>	<u>16,298</u>
Subtotal	3,044,056	2,001,454
Menos: Estimación del valor neto de realización	( 5,112)	( 4,174)
Total	<u>3,038,944</u>	<u>1,997,280</u>

**Productos terminados.**- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representó principalmente en Productos del hogar por US\$. US\$. 1,351,036.48 (US\$. 1,045,570 en 2016); Productos automotriz US\$. US\$. 218,106.78 (US\$. 276,373 en 2016).

## 7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos a favor del impuesto a la renta, una vez compensado el impuesto a la renta causado con las retenciones de impuesto a la renta del periodo y de años anteriores.

Mediante Resolución No. 109012016RDEV094513, emitida por el Servicio de Rentas Internas de septiembre 22 de 2016, resuelve aceptar la solicitud administrativa interpuesta por la Compañía y dispone que se le reintegre la cantidad de US\$. 31,686 correspondiente a saldo a favor por concepto de retenciones en la fuente del impuesto a la renta del ejercicio fiscal año 2012 a través de la emisión de nota de crédito desmaterializada.

**8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS, NETOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Anticipos a proveedores	91,306	58,363
Seguros pagados por anticipados, neto	<u>37,482</u>	<u>30,832</u>
Total	<u>128,788</u>	<u>89,195</u>

**Anticipos a proveedores**.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden anticipos entregados a proveedores locales y del exterior, los mismos que son liquidados en función de la entrega de los bienes y servicios.

**9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle de propiedades, planta y equipo, neto es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Edificios e instalaciones	1,695,380	1,648,961
Maquinarias y equipos	1,314,198	1,209,822
Vehículos	410,579	371,409
Terrenos	333,777	333,777
Equipos de computación	90,198	78,171
Obras en curso	<u>82,367</u>	<u>0</u>
Subtotal	3,926,499	3,642,140
Menos: Depreciación acumulada	( 1,634,775)	( 1,395,832)
Total	<u>2,291,724</u>	<u>2,246,308</u>

El movimiento de propiedades, planta y equipos, netos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	2,246,308	2,372,551
Más: Adiciones	333,323	142,473
Menos: Ventas y bajas, neta	( 7,638)	( 1,200)
Menos: Cargo anual de depreciación	<u>( 280,269)</u>	<u>( 267,516)</u>
Saldo al final del año	<u>2,291,724</u>	<u>2,246,308</u>

**Adiciones**.- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente compra de generador de 250kw por US\$. 61,825 y un montacargas marca Yale por US\$. 25,990; adicionalmente incluye para obras para la construcción de una Planta de agua por US\$. 82,367.

**9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2016, representaron principalmente la compra de componentes y accesorios para el área de envasado y semielaborado de adhesivos por US\$. 51,551, adicionalmente incluye la adquisición de un montacargas para uso de la planta industrial y vehículo por US\$. 22,954 y US\$. 34,990, respectivamente.

**Garantías.**- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha constituido prendas comerciales sobre diversas propiedades, planta y equipo con diferentes instituciones financieras locales por US\$. 2,321,582 (US\$. 2,318,867 en el año 2016) con quienes mantiene obligaciones bancarias, notas 11 y 14.

**10. INVERSION EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan inversiones en Inmobiliaria Siro S.A., por US\$. 460,230 con una participación patrimonial del 50.05%, las cuales están registradas al costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha actualizado la referida inversión de acuerdo al método de participación proporcional (VVP) en razón que el importe del ajuste no es representativo por US\$. 20,000 aproximadamente. En el año 2013, la Compañía conocía sobre la intención de que en el primer semestre del año 2014, se conozca y se resuelva mediante Junta General de Accionistas sobre la disolución voluntaria de Inmobiliaria Siro S.A., así como también, la disposición de sus activos remanentes, sin embargo a la fecha de emisión del presente informe (febrero 16 de 2018), dicha Inmobiliaria continúa activa y cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

**11. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Banco Bolivariano C.A.</u></b>		
▪ Representó saldo de crédito comercial prioritario por US\$. 350,000 concedidos en junio 8 de 2016, destinados para capital de trabajo, con tasa de interés del 8.83% anual y vencimientos en mayo 8 de 2017.	0	233,333
▪ Representa saldo de préstamo concedido en abril 13 de 2017, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 8.83% anual y vencimiento en octubre 15 de 2018.	83,333	0
<b><u>Banco de la Producción S.A. (Produbanco)</u></b>		
▪ Representó saldo de obligación por US\$. 70,000 concedida en enero 24 de 2016, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual, con vencimiento en febrero 20 de 2017.	0	12,104
▪ Representó saldo de obligación concedida por US\$. 100,000 concedida en abril 25 de 2016, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.08% anual, con vencimiento en abril 20 de 2017.	<u>0</u>	<u>34,330</u>
Pasan:	83,333	279,767

**11. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	83,333	279,767
<b><u>Banco de la Producción S.A. (Produbanco)</u></b>		
<b>(Continuación)</b>		
▪ Representó saldo de obligación por US\$. 125,000 concedida en junio 23 de 2016, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual, con vencimiento en junio 19 de 2017.	0	63,894
▪ Representó saldo de obligación por US\$. 75,000 concedida en julio 28 de 2016, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual, con vencimiento en julio 24 de 2017.	0	44,572
▪ Representó saldo de obligación por US\$. 70,000 concedida en agosto 26 de 2016, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual, con vencimiento en agosto 21 de 2017.	0	47,382
▪ Representó obligación por US\$. 400,000 concedida en agosto 31 de 2016, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual, con vencimiento en febrero 24 de 2017.	0	400,000
▪ Representó saldo de obligación por US\$. 63,000 concedida en septiembre 29 de 2016, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual, con vencimiento en septiembre 29 de 2017.	0	47,773
▪ Representó saldo de obligación por US\$. 122,000 concedida en noviembre 24 de 2016, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual, con vencimiento en noviembre 20 de 2017.	0	112,303
▪ Representó obligación por US\$. 65,000 concedida en enero 29 de 2016, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual, con vencimiento en julio 27 de 2016.	0	65,000
▪ Representó saldo de préstamo recibido por US\$. 59,000 concedido en para en febrero 24 de 2017, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual y vencimiento en enero 22 de 2017.	5,118	0
▪ Representan saldo de dos préstamos recibidos por US\$. 120,000 cada uno concedidos en marzo 20 de 2017 y mayo 19 de 2017, destinado para capital de trabajo ambos con tasa de interés del 8.95% y vencimientos en marzo 15 de 2018 y mayo 14 de 2018.	<u>82,309</u>	<u>0</u>
Pasan:	170,760	1,060,691

**11. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	170,760	1,060,691
<b><u>Banco de la Producción S.A. (Produbanco)</u></b>		
<b>(Continuación)</b>		
▪ Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 130,000 concedidos en julio 28 de 2017, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual y vencimientos en julio 23 de 2018.	77,260	0
▪ Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 120,000 concedido en octubre 12 de 2017, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual y vencimiento en agosto 10 de 2018	100,738	0
▪ Representa préstamo recibido concedido en octubre 19 de 2017, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.12% anual y vencimiento en abril 17 de 2018.	300,000	0
<b><u>U.S. Century Bank.</u></b>		
▪ Representa tres obligaciones otorgadas en agosto 10 de 2017, octubre 11 de 2017 y noviembre 11 de 2017, destinados para capital de trabajo con tasa de interés que oscilan entre del 3.72% y 3.85% anual y vencimientos febrero 2 , marzo 9 y mayo 9 de 2018 , garantizado mediante pagare firmado por Presidencia Ejecutiva.	819,740	102,238
<b><u>Banco Guayaquil S.A.</u></b>		
▪ Representa crédito comercial prioritario concedida en agosto 11 de 2016, destinada para capital de trabajo con tasa de interés del 9.09% anual, con vencimiento en enero 9 de 2017.	0	90,000
▪ Representó obligación concedida en octubre 20 de 2016, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 3.13% anual, y vencimiento en febrero 17 de 2017.	0	152,892
▪ Representó obligación concedida en noviembre 17 de 2016, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.02% anual, y vencimiento en febrero 15 de 2017.	0	120,000
▪ Representó obligación concedida en noviembre 30 de 2016, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 3.19% anual, y vencimiento en marzo 30 de 2017.	0	179,795
	<u>0</u>	<u>179,795</u>
Pasan:	1,468,498	1,705,616

**11. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,468,498	1,705,616
<b><u>Banco del Pichincha C.A.:</u></b>		
▪ Representa saldo de préstamo recibido para capital de trabajo concedida en mayo 22 de 2017 con tasa de interés del 8.95% de interés anual y vencimiento en mayo 17 de 2018.	102,229	0
▪ Representa préstamo recibido para capital de trabajo concedida en septiembre 15 de 2017 con tasa de interés del 8.95% de interés anual y vencimiento en marzo 14 de 2018.	<u>100,000</u>	<u>0</u>
Subtotal:	1,670,727	1,705,616
<b><u>Más:</u></b>		
Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo:		
Bolivariano C.A.	88,889	61,111
Banco de la Producción S.A. (Produbanco)	<u>294,059</u>	<u>190,199</u>
Total	<u><u>2,053,675</u></u>	<u><u>1,956,926</u></u>

**12. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Proveedores:		
Exterior	2,506,416	1,117,474
Locales	1,418,428	1,280,654
Compañías relacionadas, nota 22	10,800	535,986
Anticipo de clientes	88,304	20,456
Otras cuentas por pagar	<u>9,580</u>	<u>1,389</u>
Total	<u><u>4,033,528</u></u>	<u><u>2,955,959</u></u>

**Proveedores del exterior.**- Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente provisiones de facturas por compra de inventarios por US\$. 2,444,690 a Intradevco Industrial S.A. (US\$. 1,070,261, en el año 2016)

**Proveedores Locales.**- Al 31 de diciembre de 2017, los más representativos son: Poliquim, Polimeros y Químicos C.A US\$. 274,51 y Tolepu S.A. US\$. 131,377. En el año 2016, fueron: Poliquim, Poliméricos y Químicos US\$. 353,513; Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa US\$. 164,208.

Los saldos de las cuentas por pagar proveedores del exterior y local no devengan intereses y tienen vencimientos de entre 30 y 120 días plazo.

**13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Impuestos por pagar:</u></b>		
Retenciones de IVA por pagar	22,192	320
Impuesto al valor agregado – IVA por pagar	18,492	55,072
Retenciones en la fuente por pagar	<u>17,243</u>	<u>16,577</u>
Subtotal	<u>57,927</u>	<u>71,969</u>
<b><u>Beneficios sociales:</u></b>		
Participación de los trabajadores en las utilidades (incluye US\$237 Utilidades del año 2016)	45,255	7,587
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	48,265	40,918
Vacaciones	25,004	9,974
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	16,434	13,120
Fondo de reserva	<u>4,243</u>	<u>3,892</u>
Subtotal	<u>139,201</u>	<u>75,491</u>
<b><u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):</u></b>		
Aportes al IESS	46,307	40,711
Préstamos hipotecarios	<u>20,253</u>	<u>13,490</u>
Subtotal	<u>66,560</u>	<u>54,201</u>
<b><u>Interés por pagar:</u></b>		
Obligaciones bancarias	0	19,755
Emisión de obligaciones	<u>0</u>	<u>2,358</u>
Subtotal	<u>0</u>	<u>22,113</u>
Total	<u><u>263,688</u></u>	<u><u>223,774</u></u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Saldo inicial	75,491	130,285
Más: Provisiones	554,425	474,912
Menos: Pagos	<u>( 490,952)</u>	<u>( 529,706)</u>
Saldo final	<u><u>138,964</u></u>	<u><u>75,491</u></u>

**14. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

**14. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<b><u>Banco Bolivariano C.A.</u></b>		
▪ Representa saldo de préstamo por US\$. 133,336 otorgado en septiembre 11 de 2017, destinados para capital de trabajo con tasa de interés anual del 8.83%, y vencimiento en marzo 13 de 2019.	111,111	0
▪ Representó saldo de préstamo recibido por US\$. 100,000 otorgado en diciembre 29 de 2016, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 8.83% anual y vencimiento en julio 3 del 2018.	0	100,000
<b><u>Banco de la Producción S.A. (Produbanco)</u></b>		
▪ Representó saldo de préstamo recibido por US\$. 600,000 otorgado en enero 28 de 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.76% anual y vencimiento en julio 1 del 2019.	0	360,166
▪ Representa saldo de dos préstamos recibidos por US\$. 600,000 cada uno, otorgados en julio y agosto de 2017, destinados para capital de trabajo ambos con tasa de interés del 8.95% y vencimientos en agosto 18 de 2021 y agosto 13 de 2020.	1,100,553	0
▪ Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 21,000 otorgado en febrero 19 de 2015, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.76% anual y vencimiento en febrero 2 del 2018.	1,334	8,901
▪ Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 26,600 otorgado en febrero 20 de 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.76% anual y vencimiento en febrero 5 del 2018.	1,690	11,281
▪ Representa saldo de préstamo por US\$. 37,000 otorgado en agosto 08 de 2014, destinados para adquisición de un vehículo con tasa de interés del 9.76% anual, y vencimiento en julio 28 de 2017.	<u>0</u>	<u>9,178</u>
Subtotal	1,214,688	489,526
<b><u>Menos:</u></b>		
Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo:		
Banco Bolivariano C.A.	( 88,888)	( 61,111)
Banco de la Producción S.A. (Produbanco)	<u>( 294,059)</u>	<u>( 190,199)</u>
Total	<u>831,741</u>	<u>238,216</u>

**15. EMISION DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

**15. EMISION DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<b><u>Emisión de Obligaciones</u></b>		
▪ Obligaciones por US\$. 2,500,000 en títulos valores al portador: Títulos Clase "A" tasa de interés fija del 6.35% anual y plazos de 1440 días con amortización trimestral de capital e interés calculados sobre la base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente.	0	365,250
Menos: Vencimiento corriente	<u>0</u>	<u>( 365,250)</u>
Total	<u>0</u>	<u>0</u>

**16. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	296,141	309,535
Desahucio	<u>123,684</u>	<u>83,063</u>
Total	<u>419,825</u>	<u>392,598</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	. . . . MOVIMIENTO. . . .				<u>Saldos al</u> <u>31/12/17</u>
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/17</u>	<u>Provisión</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Pagos</u>	
	. . . (Dólares). . .				
Jubilación patronal	309,535	70,747	( 48,229)	( 35,912)	296,141
Indemnización por desahucio	<u>83,063</u>	<u>30,518</u>	<u>37,069</u>	<u>( 26,966)</u>	<u>123,684</u>
Total	<u>392,598</u>	<u>101,265</u>	<u>( 11,160)</u>	<u>( 62,878)</u>	<u>419,825</u>
	. . . . MOVIMIENTO. . . .				<u>Saldos al</u> <u>31/12/16</u>
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/16</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos</u>		
	. . . (Dólares). . .				
Jubilación patronal		254,656	54,879	( 0)	309,535
Indemnización por desahucio		<u>100,693</u>	<u>24,656</u>	<u>( 42,286)</u>	<u>83,063</u>
Total		<u>355,349</u>	<u>79,535</u>	<u>( 42,286)</u>	<u>392,598</u>

El valor presente actuarial al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

**16. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)**

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Salario mínimo vital (US\$.)	375	366
Número de empleados	194	178
Tasa de descuento anual (anual)	7.57%	7.46%
Tasa de incremento salarial (anual)	1.50%	3%

**17. CAPITAL SOCIAL Y APOORTE PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL**

**Capital social.**- Al 31 de diciembre de 2017, está representado por 1.517.216 (977.016, en el año 2016) participaciones nominativas de US\$. 1.00 cada una, de las cuales el 75% es de propiedad del Ing. René Lebed Svigilsky, el 12.50% de propiedad del Sr Daniel Lebed Svigilsky y el 12.50% de propiedad de la Sra. Myriam Lebed Svigilsky de Sáenz, todos de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo en febrero 15 de 2018 por el ejercicio fiscal 2017 La información del ejercicio fiscal 2016 ha sido entregada al Organismo de Control en febrero 12 de 2017.

**Aumento de capital.**- Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de fecha 19 de junio de 2017, se procedió a aumentar el capital de DISMA Cia.Ltda., en US\$. 540,200, estableciéndose un nuevo capital social de US\$. 1,517,216. Dicha Escritura Pública en cumplimiento de disposiciones legales fue inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de febrero de 2017 y cuya documentación de acuerdo a la Ley Notarial fue notariada el 23 de febrero de 2017 en la Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil. El referido aumento de capital fue aprobado en la Junta General de Socios celebrada el 14 de junio de 2017, mediante la cual se dispuso efectuar el aumento de capital a través de los aportes entregados por los socios en años anteriores.

**Aporte para futuro aumento de capital.**- En el año 2016, representó aportes efectuados por los socios provenientes de años anteriores.

**18. VENTAS NETAS**

En los años 2017 y 2016, un detalle de ventas netas fue el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Hogar	10,542,030	10,042,160
Adhesivos y resinas	3,878,596	3,417,355
Automotriz	2,575,076	2,138,351
Cuidado personal	621,083	243,814
Emulsiones	59,286	157,045
Industrial	<u>25,137</u>	<u>12,438</u>
Total	<u>17,701,208</u>	<u>16,011,163</u>

**19. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACION**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

**19. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACION (continuación)**

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Gastos de Ventas:</u></b>		
Sueldos y comisiones	809,297	729,396
Beneficios sociales e indemnizaciones	814,697	750,984
Transporte y movilización	797,641	688,173
Publicidad	617,085	689,183
Aporte a seguridad social	255,493	232,875
Otros gastos	<u>444,013</u>	<u>583,237</u>
Total	<u>3,738,226</u>	<u>3,673,848</u>

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Gastos de Administración:</u></b>		
Sueldos y beneficios sociales	955,594	728,872
Honorarios profesionales	412,004	262,662
Gastos generales	375,103	247,243
Depreciaciones	157,765	155,599
Impuesto al Valor Agregado – IVA	210,162	134,987
Baja de inventario	55,498	123,696
Impuestos, contribuciones y otros	205,641	118,985
Mantenimiento y reparaciones	81,384	101,765
Seguros	135,960	93,489
Arrendamientos	60,000	60,000
Amortización de marca	140,900	62,020
Servicios básicos	61,315	57,766
Jubilación patronal	70,747	54,879
Gastos de viaje	47,881	37,540
Otros gastos	<u>664,468</u>	<u>529,695</u>
Total	<u>3,634,422</u>	<u>2,769,198</u>

En el año 2016, de conformidad a lo establecido en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016, la Compañía cumplió y pago como parte de lo indicado en la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, las contribuciones sobre las utilidades ascendieron a US\$. 18,317 durante los meses de junio, julio y agosto de 2016.

**20. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

El impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se determina como sigue:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados e impuesto a la renta	300,121	50,577
<b><u>Menos:</u></b>		
15% de participación de trabajadores en las utilidades	( <u>45,018</u> )	( <u>7,587</u> )
Pasan:	255,103	42,990

**20. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	255,103	42,990
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>290,861</u>	<u>539,290</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>545,964</u>	<u>582,280</u>
22% de impuesto a la renta	<u>120,112</u>	<u>128,102</u>

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<b><u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para los años 2017 y 2016</u></b>		

Anticipo de impuesto a la renta calculado para los años 2017 y 2016	122,382	121,120
Impuesto a la renta (22% años 2017 y 2016)	<u>120,112</u>	<u>128,102</u>
Importe mínimo del Impuesto a la Renta (El mayor importe entre el anticipo y el impuesto a la renta)	<u>122,382</u>	<u>128,102</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de 2010, fueron publicadas reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta, estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el impuesto a la renta causado calculado y el anticipo calculado, obteniéndose para el año 2017 y 2016 por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el de impuesto a la renta cuyo importe ascendió a US\$. 122,382 (US\$. 128,102 en el año 2016).

El movimiento del impuesto a la renta y de retenciones en la fuente por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta del año	( 122,382)	( 128,102)
Retenciones en la fuente realizadas en el año	<u>169,728</u>	<u>158,072</u>
Saldo al final del año.	<u>47,346</u>	<u>29,970</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2016, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

## **20. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

**Gastos no deducibles.**- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente US\$. 126,454 por pago de impuesto a la renta de años anteriores y contribución solidaria del año 2016. En el año 2016 representó principalmente pagos de impuesto a la renta de años anteriores por US\$. 188,504.

Con fecha abril 8 de 2013, la Autoridad Tributaria emitió el Acta de Determinación No. 0920130100059 correspondiente al ejercicio fiscal del año 2009, en la cual se establece que la Compañía deberá cancelar por concepto de impuesto a la renta US\$. 146,743, más los correspondiente intereses. El asesor legal de DISMA C. LTDA., presentó a la Administración Tributaria las apelaciones a los reclamos administrativos, con las respectivas evidencias y poder así descargar o apelar a las probables o determinadas tributarias atribuidas a la Compañía. En abril 24 de 2017, la Compañía canceló los valores correspondientes a la sentencia emitida por parte del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario la cual ascendió a US\$. 94,338 incluyendo intereses y multas.

## **21. UTILIDAD (PERDIDA) BASICA EN PARTICIPACION**

La utilidad (pérdida) básica en participación, ha sido calculada dividiendo la utilidad del ejercicio (perdida del ejercicio, en el año 2016) atribuible a los socios, entre el promedio ponderado del número de participaciones comunes en circulación durante el ejercicio.

## **22. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

En el año 2016, la principal transacción fue originada con Bestbani S.A., concernientes a servicios logísticos por US\$. 1,883,042 .

## **23. EMISION DE OBLIGACIONES**

Hasta diciembre 31 de 2017, la Compañía mantuvo vigente la siguiente emisión de obligaciones:

**Emisión de Obligaciones:** En julio 19 de 2013, la Junta General de Socios, resolvió realizar la Primera Emisión de Obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La Emisión de Obligaciones está sustentada en contrato de agosto 1 de 2013 elevado en la Escritura Pública ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil titulada: "Escritura Pública de la Primera Emisión de Obligaciones Simples por el monto de US\$. 2,500,000" que tiene a los siguientes comparecientes: DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑÍA LIMITADA DISMA C. LTDA., actualmente DISMA C. LTDA como "Emisora", Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV como "Agente Asesor y Colocador", Banco de Guayaquil S.A. como "Agente Pagador" y el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente de Gestión de Cobro de la Emisión Desmaterializada de Valores es el Depósito Centralizado de Valores - DECEVALE S.A.

En febrero 5 de 2018, mediante oficio SCVS-INMV-DNAR-18-000001156, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores Dirección Nacional de Autorización y Registro resuelve cancelar en el Catastro Público del Mercado de Valores la inscripción de DISMA C. LTDA. como Emisor Privado del Sector No Financiero por haber cumplido con el pago total a los inversionistas, así como de los valores emitidos por US\$.2,500,000.

Los recursos captados con la emisión de obligaciones contribuyeron a mejorar la estructura financiera de la Compañía, destinando los recursos para reestructuración de pasivos y capital de trabajo.

## 24. **APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantuvo transacciones con SEGURIDAD PRIVADA AFINES SEGUPRISA CIA. LTDA y COALSE S.A. (servicios de vigilancia y alimentación), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **DISMA C. LTDA.**, en las actividades antes mencionadas.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de la Compañía ha solicitado a las referidas Empresas, los estados financieros a nivel de Formulario 101 del Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

## 25. **REGULACION SOBRE COMERCIO EXTERIOR**

**Ministerio de Industrias y Productividad.**- Mediante Resolución 16006 expedida por el Ministerio de Industrias y Productividad y publicada en el Registro Oficial No. 684 de febrero 4 de 2016, se emitirá el Registro de Operadores (ROP) a través del sistema informático del Ministerio de Industrias y Productividad, a los importadores que ingresen al territorio ecuatoriano bienes de origen de la Comunidad Andina, sujetos a Reglamentación Técnica sin que, en ningún caso, constituya una limitación al comercio o afecte su cupo de importación. El Registro de Operadores será utilizado única y exclusivamente para fines estadísticos.

**Comité de Comercio Exterior.**- A través de la Resolución 011-2015 de marzo 6 de 2015, el Comité de Comercio Exterior, estableció una tasa arancelaria, de carácter temporal para ciertos artículos que son importados; dicha sobretasa es adicional a los aranceles aplicables en la actualidad. Dicha sobretasa, tiene como propósito regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos.

## 26. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## 27. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de **DISMA C. LTDA** es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que

## **27. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE (Continuación)**

éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

## **28. LEGISLACION FISCAL APROBADA**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

## **29. EVENTO SUBSECUENTE**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 16 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos

---